

ANUNCIO

RESULTADO DE LA FASE DE CONCURSO

Finalizada la valoración de la experiencia profesional y de los méritos relativos a los cursos de formación y perfeccionamiento y a falta de la entrevista personal, para la selección dos plazas de **Operario/a planta Peón Especialista (Anexo específico N° 3)** en régimen de laboral fijo en Aguas y Saneamientos de la Axarquía, S.A.U. (AXARAGUA), en aplicación de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 19 de mayo de 2022, publicado en el BOP de Málaga nº 244 de fecha 23 de diciembre de 2022. **Se publica:**

PRIMERO: Resultado ordenado por puntuación, de la valoración de las pruebas del concurso de méritos de forma que la calificación de la experiencia profesional y de los méritos relativos a los cursos de formación y perfeccionamiento, será el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en la valoración de la experiencia profesional 75% (máximo 75 puntos), los méritos relativos a los cursos de formación y perfeccionamiento 10% (máximo 10 puntos) Ésta fase supondrá el 85% del total del proceso de concurso y no tendrá carácter eliminatorio.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Fase Concurso (Máximo 85 puntos)		
		Experiencia Profesional (Máximo 75 puntos)	Cursos de Formación y Perfeccionamiento (Máximo 10 puntos)	TOTAL CONCURSO (Max 85 pts)
RUIZ ARIZA, DANIEL JESUS	53****14-G	75,00	10,00	85 Puntos
PALOMAS BUENO , JOSE MANUEL	52****59-J	75,00	2,00	77 Puntos
CABELLO JAIME JOSE MANUEL	52****16-X	33,00	10,00	43 Puntos

SEGUNDO: El concurso de méritos finalizará una vez que se valore la entrevista personal que se realizará próximamente, ya que el resultado de la experiencia profesional y los cursos de formación y perfeccionamiento quedan publicados en éste anuncio

TERCERO: Publicar el resultado de la fase de concurso ordenado por puntuación en el Tablón de anuncios de AXARGUA y en su página web (<http://www.axaragua.com/>).

Avda. Andalucía, 110. Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España

Tel.- 952 54 33 46 Fax.952 54 68 05

CSV: 07E700010A3600H4Q2Z7F7J4L8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700010A3600H4Q2Z7F7J4L8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023SECR0003
	MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 13/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/06/2023 12:54:38	Fecha: 09/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



CUARTO: Contra esta valoración podrá presentarse, durante el plazo de cinco días hábiles siguientes a su publicación, alegaciones contra su resultado.

En Torre del Mar a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Miguel Berbel García

Avda. Andalucía, 110. Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España

Tel.- 952 54 33 46 Fax.952 54 68 05

CSV: 07E700010A3600H4Q2Z7F7J4L8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700010A3600H4Q2Z7F7J4L8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023SECR0003
	MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 13/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/06/2023 12:54:38	Fecha: 09/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

